



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 016

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120180020000	Ejecutivo	Nelson Antonio Bejarano Mendoza	José Ever Caicedo Ordoñez	02-feb-2022
76834418900120180056000	Ejecutivo	Jhon Jairo Guerrero García	Gloria Obando Zapata	02-feb-2022
76834418900120190018700	Ejecutivo	Central de Inversiones S.A.		02-feb-2022
76834418900120190018800	Ejecutivo	Central de Inversiones S.A.		02-feb-2022
76834418900120190020000	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Yon Edinson Caicedo Arias	02-feb-2022
76834418900120210019400	Ejecutivo	Marlene Gutiérrez Ramírez	Nelly Ramírez Quintero	02-feb-2022
76834418900120210043800	Ejecutivo	Fundación Coomeva		02-feb-2022
76834418900120210047600	Ejecutivo	Coopjurídica		02-feb-2022
76834418900120210048200	Ejecutivo	Luis Enrique Restrepo Infante		02-feb-2022
76834418900120220002500	Ejecutivo	Gases de Occidente S.A ESP		02-feb-2022
76834418900120220002800	Ejecutivo	Francisco Girón Ocampo		02-feb-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: febrero 03 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd55d9ec974ab575182453fa0e39334246e71bfla53bbd3a3c26063f7527325f**

Documento generado en 02/02/2022 05:10:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>